

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

# Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Acta Nro.04/2013 (Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26/02/2013) Resolución H.C.D. Nro.302/2013.-

"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO LA 49° CONFERENCIA DE LA FEDERACIÓN DE INTERAMERICANA DE ABOGADOS (FIA), A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, PARAGUAY, DURANTE LOS DÍAS 20 AL 24 DE JUNIO DE 2013"----

#### VISTO:

El septimo punto del orden del día, y;-----

### CONSIDERANDO:

La nota de fecha 31 de enero de 2013, presentada por los Profesores Dr. Wilfrido Fernández, Dr. Hugo Mersán y Dr. Oscar Paciello, quienes solicitan al Consejo Directivo declarar de interés institucional y académico la 49° Conferencia de la Federación de Interamericana de Abogados (FIA), a ser desarrollada durante los días 20 al 24 de junio de 2013, en Asunción Paraguay.-

Los Miembros del Consejo Directivo recomiendan declarar de interés institucional y académico.----

Que el tema fue tratado en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo en el Acta N° 04/2013, de fecha 26 de febrero del 2013.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias; -----

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;-----

## RESUELVE:

Art.1ro.- DECLARAR de interés académico la 49° Conferencia de la Federación de Interamericana de Abogados (FIA), a realizarse en la ciudad de Asunción, Paraguay, durante los días 2,0 al, 24 de junio

STOYCE - COMUNICAR a quienes correspondates complido archivar.---

Abog. Osvaldo E. González Ferrefra Secretario de la Facultad

DE Antonio Fretes Decand y Presidente